



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias



SOLICITUD

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

F-DDUE-49 REV.6
FOLIO: TL2026-1793
SELLO

Trámite: Trámite Me

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: [REDACTED]
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]
CONCEPTO: AMPLIACIÓN MENOR HABITACIONAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-407-067-00035-00-0000
PROPIETARIO : BEATRIZ CONTRERAS LOPEZ
DOMICILIO : CALLE PRADERAS DE AUSTRALIA 8743 COLONIA PRADERAS DEL SUR II -FRACTO- CHIHUAHUA
CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$23.46
430202005	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	1	32.50	0.00	0.00		\$457.51
430217001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL-VARIOS	1	32.50	0.00	0.00		\$152.50
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	32.50	0.00	0.00		\$114.38
170210002	SANCION POR AVANCE DE OBRA	1	32.50	0.00	0.00	30 % Avance de obra	\$137.25
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.90
TOTAL:							\$886.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
RECIBIDO
12 JUN. 2026
VENTANILLA ÚNICA
CHIHUAHUA, CHIH.



FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosinternet/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D. R. O. EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.